



ACTA N° 012-GADPRP-2023

Los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pompeya en cumplimiento a la normativa del COOTAD, en su Art. 318 se reúnen en sesión ordinaria a los 13 días del mes de octubre del año 2023 para lo cual me permito presentar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum.**
- 2. Instalación de la sesión a cargo del señor presidente.**
- 3. Lectura y aprobación del acta anterior.**
- 4. Aprobación para iniciar con el proceso correspondiente para la adquisición de kits alimenticios para el Grupo de atención prioritaria del GAPR-POMPEYA.**
- 5. Analizar sobre el presupuesto 2024 del GADPR-POMPEYA para las cuatro comunidades pertenecientes al Gad.**
- 6. Oficios recibidos.**
- 7. Clausura.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Se procede a dar lectura al Orden del Día dejando al pleno de la sesión su aprobación, en caso de tener otros puntos a incluir, en el que se decide por moción de los presentes aprobar el orden del día antes expuestos a tratarse sin insertar ningún punto.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se constató la asistencia de los siguientes miembros del Gobierno Parroquial Pompeya: Sra. Enma Simbaña, Sr. Bladimir Aguinda, Sra. Clelia Aguinda, Ing. Letty Santamaria, Ing. Leydi Morejón.

Sr. José Tapuy salió de comisión por autorización del presidente.

Habiendo quórum reglamentario, se procede al siguiente punto del orden del día.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Hugo Andi en calidad de presidente del **GADPR-POMPEYA** da la cordial bienvenida, agradeciendo el compromiso y la presencia a la reunión, menciona que se ha convocado a esta reunión ya que es de suma importancia tratar los puntos estipulados en el orden del día y procede a instalar la sesión siendo las 09:35 am.



3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Por Intervención de la Auxiliar de secretaria, se procede a dar lectura del al contenido acta anterior, una vez dada la lectura. Luego de un análisis por parte de todo el legislativo se precisa:

La aprobación por unanimidad y sin modificaciones del acta anterior en referencia a los puntos tratados.

4. APROBACIÓN PARA INICIAR CON EL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL GADR-POMPEYA.

Interviene el señor presidente del Gad, informando a los señores vocales que se debe recopilar los documentos como copia de cedula del beneficiario con su respectiva copia de cedula del representante de los siguientes:

Niños de 0-3 años, personas con discapacidad, adultos mayores, personas con enfermedades catastróficas y mujeres embarazadas de las 4 comunidades pertenecientes al Gad parroquial Pompeya.

Seguidamente informa a los señores vocales ya que se encuentren todos los documentos necesarios aprueben autorizar a la técnica en iniciar con todos los procesos correspondientes para la adquisición de los kits alimenticios.

Intervienen los señores vocales mencionando estar de acuerdo en ayudar con la recopilación de documentos necesarios y seguidamente aprueban en que la secretaria tesorera y la técnica inicie con todos los procesos correspondientes para iniciar con la adquisición de kits alimenticios del grupo de atención prioritaria.

RESOLUCIÓN N° 022-GADPR- POMPEYA – 2023

LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO PARROQUIAL POMPEYA EN LEGAL FORMA CERTIFICAN. - el gobierno autónomo descentralizado parroquial rural Pompeya, en sesión realizada el día viernes 13 de octubre del 2023, siendo las 09h40 am, con la presencia del Señor hugo Andy, señores vocales: Sra. Enma Simbaña, Sr. José Tapuy, Sra. Clelia Aguinda y Sr. Bladimir Aguinda. En el cuarto punto del orden del día. **APROBACIÓN PARA INICIAR CON EL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS PARA EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DEL GADR-POMPEYA.**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pompeya en uso de las atribuciones



legales que les confiere al Señor presidente el artículo 70 literal f) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en pleno goce de la ley que regula las acciones que cumplen los gobiernos autónomos descentralizados después de un análisis de rigor y por unanimidad.

RESUELVEN

PRIMERO: Aprueban el proyecto denominado **"ADQUISICION DE KITS ALIMENTICIOS PARA EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA POMPEYA, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"**

SEGUNDO: Autorizan a tesorería la certificación de disponibilidad presupuestaria para la ejecución del proyecto **"ADQUISICION DE KITS ALIMENTICIOS PARA EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA POMPEYA, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"**

TERCERO: Autorizan a la técnica a iniciar con las fases de procedimientos de contratación pública de acuerdo a sus reglamentos y norma en el sistema de contratación pública correspondiente al proyecto denominado **"ADQUISICION DE KITS ALIMENTICIOS PARA EL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA POMPEYA, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA"**

5. ANALIZAR SOBRE EL PRESUPUESTO 2024 DEL GADPR-POMPEYA PARA LAS CUATRO COMUNIDADES PERTENECIENTES AL GAD.

Interviene el señor presidente, informando a los señores vocales, que en sesión realizada el día viernes 29 de septiembre de 2023, los señores presidentes de las cuatro comunidades quedaron en acuerdo realizar una sesión con los socios de sus comunidades para buscar sus necesidades y que mediante acta nos dejarían en conocimientos sus necesidades para el presupuesto 2024 del Gad Parroquial Pompeya.

Por ende, la señorita secretaria procedió a dar a conocer las actas realizadas por las 4 comunidades con sus necesidades para el presupuesto 2024.

Pompeya chicta: Mediante **ACTA N° 007**; el proyecto de pollos camperos, balanceados, comederos y viveros.



Sanfrancisco chicta: Mediante **ACTA DE LA ASAMBLEA N° 07;** Turismo comunitario.

Centro poblado Pompeya: Mediante **ACTA N° 002-2023;** Adquisición de moto guarañas marca Stihl

San Antonio: Mediante **ACTA DE RESOLUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2024 DEL GADPR-POMPEYA;** El Proyecto de cacao súper árbol.


6. OFICIOS RECIBIDOS.

Se dio la lectura al oficio emitido por parte de los presidentes de las 4 comunidades: dándonos a conocer sus necesidades para el presupuesto 2024.

7. CLAUSURA.

El presidente Hugo Andi, agradece por la asistencia a la sesión, mencionando que se ha tratado puntos importantes y procede a dar por clausurada siendo las 11:02 am.

Para constancia, firman



G.A.D.P. RURAL "POMPEYA"
RUC.: 2260003050001
PRESIDENTE
Orellana - Ecuador

Sr. Hugo Andi
PRESIDENTE



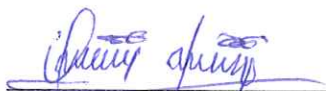
Sra. Enma Simbaña
VICEPRESIDENTE



Sr. Bladimir Aguinda
PRIMER VOCAL



Sra. Clelia Aguinda
SEGUNDO VOCAL



Sr. Jose Tapuy
TERCER VOCAL



Ing. Letty Santamaria
SECRETARIA/TESORERA